

Algunos aspectos de la historia económica del cacao en Costa Rica (1880-1930)

Por Juan Rafael Quesada Camacho

(PRIMERA PARTE)*

Como es bien sabido, el cacao jugó un papel de vital importancia en la vida económica del país durante la época colonial, especialmente en el siglo XVII y parte del XVIII. Sin embargo, por una serie de factores, para fines del siglo XVIII, prácticamente había desaparecido su cultivo y durante todo el siglo XIX, de acuerdo al estado de conocimientos de nuestra historia, no volvió a adquirir ninguna importancia. ¿Por cuáles factores? Esa respuesta no la encontrábamos, o más bien, la encontrábamos en una forma muy simple, o tal vez, superficial.

Lo anterior fue el móvil básico que nos llevó a emprender el presente estudio, empeñados en contribuir, aunque en forma modesta al conocimiento de la historia económica de nuestro país.

Si bien nuestro estudio se refiere al cacao, hemos tratado de dar en alguna forma una visión totalizante de la evolución económica del período en estudio; tratamos así, algunos aspectos de la historia social que inciden directamente en la economía como es el caso del estudio de precios y salarios.

Hemos centrado nuestro trabajo en el período comprendido entre 1880-1930, dado que a partir de los años 80 encontramos información estadística, lo cual permite la cuantificación y además porque a partir de ese momento, se presentó un período de auge para el modelo agro-exportador del país, de acuerdo con los postulados de la división internacional del trabajo que habían empezado a definirse a partir de la primera mitad del siglo XIX, al vincularse nuestro país al mercado mundial.

Concluimos el estudio en 1930, porque la crisis de 1929 y la depresión de 1930 y los años subsiguientes vinieron a cerrar o terminar ese ciclo de expansión, a la vez que puso en clara evidencia las limitaciones y el agotamiento del modelo agroexportador.

* La segunda parte de este artículo aparece en esta Revista N° 6.

Las siguientes hipótesis orientaron nuestro trabajo.

- La coyuntura del cacao estuvo determinada por factores de orden externo.
- El cultivo del cacao operó con características de enclave.
- La insuficiencia de vías de comunicación, constituyó un factor limitante a la expansión del cacao.

FACTORES DE LA PRODUCCION

LA TIERRA

Política del Estado

La política del Estado en el período estudiado en cuanto a las tierras se refiere, se caracterizó por una gran "generosidad" o "gran liberalidad", a decir de Tomás Soley Güell. Esta política se manifestó por medio de las concesiones o donaciones de tierras a particulares, o bien en forma de venta de baldíos a precios bastantes bajos, con un plazo largo y a un tipo de interés bajo (6 por ciento anual); decimos "bajo" porque el interés que cobraban los particulares o los bancos comerciales era de 12 por ciento anual o más.

Desde el inicio de la etapa republicana, el Estado había dado una serie de disposiciones que tendían a impulsar la agricultura en general y la del cacao en particular. Este cultivo fue objeto de numerosas e importantes medidas con el fin de facilitar su desarrollo, sobre todo a partir del momento en que el modelo agroexportador empezó a dar muestras de agotamiento o desgaste. En el período que estudiamos el Estado continuó con esa política que anotábamos atrás. Nos interesa analizar ahora únicamente las medidas, leyes, decretos, contratos, relacionados directamente con la tierra.

Un decreto de 1883, concedía derechos de propiedad a quien hubiera cultivado en baldíos a ambos lados de la vía del Atlántico, sin exceder de diez manzanas.⁽¹⁾ El Código Fiscal de 1885 limitaba a 500 hectáreas el máximo de denuncios, y fijaba en dos pesos cada hectárea.⁽²⁾

También se dieron disposiciones específicas, como el decreto N° 47 del 22 de julio de 1887, que premiaba a Juan Enrique Lyon por los "servicios prestados" a la República, con 500 hectáreas en los baldíos de Talamanca, en los lugares que él designara.⁽³⁾

Ya en ese año planteaba el *Diario del Comercio* "que razones excepcionálísimas pudieron obligar al Estado a establecer el derecho de adquisición de grandes tierras con el cultivo de una parte de ellas".⁽⁴⁾

Al analizar la administración de José Joaquín Rodríguez (1890-1894), Soley Güell decía:

"Son constantes las autorizaciones a los municipios para enajenar tierras y frecuentes las liberalidades de baldíos en favor de contratistas de todo género. El decreto LIV del 92 (1892) generaliza las gracias concediendo 5000 hectáreas a cada una de las cinco provincias, y otras tantas a cada una de las comarcas para que las vendan y empleen su producto en cañerías".⁽⁵⁾

De esta manera, varias personas adquirieron tierras en Limón, vendidas por las municipalidades de Cartago, Alvarado e inclusive de San Ramón y Santa Bárbara, en algunos casos a precios más bajos (a un peso la hectárea) de los indicados por la ley. También era común que el área comprada por los particulares fuera mayor que lo que indicaban las disposiciones vigentes. Entre los contratos mencionados por Soley Güell, figuran el celebrado entre el Estado y Antonio Maceo en 1890 para la fundación de una colonia, con el propósito de cultivar tabaco, caña, algodón, cacao y café, el efectuado con William H. Reynolds en 1891 con miras a traer cien familias de Norte América para que se dedicaran en los baldíos de Limón (Talamanca) al cultivo de caña, cacao, café, algodón, etc., para lo cual el Estado cedió 10.000 hectáreas.⁽⁶⁾

Pese a las intenciones del Estado, esos planes de fomento a la agricultura y otros más fracasaron, ya que la mayoría de los inmigrantes venían con otras preocupaciones. A decir del Secretario de Fomento, Pedro Páez, "la inmigración anterior no ha sido para la agricultura sino para tareas fáciles".⁽⁷⁾

Otros contratos importantes fueron el realizado con Federico Medcalf, por medio del cual el Gobierno le concedió en Limón, por un lapso de 50 años, 1565 hectáreas; a cambio de ello, Medcalf pagaría un peso anual por cada hectárea y se comprometía a cultivar con cacao en los siguientes cinco años la décima parte del terreno, y en los otros cinco, otra décima parte, y a construir un muelle en Puerto Vargas;⁽⁸⁾ el efectuado con J. Kaempfer, que comprendía la donación a este de 600 hectáreas a un lado y otro del río Banano, para la explotación de banano y cacao. En 1895 únicamente se habían recibido informes que indicaban cumplimiento de esos contratos por parte del mencionado Kaempfer.⁽⁹⁾

En 1896, el Secretario de Hacienda, Ricardo Montealegre, analizando las disposiciones referentes a la enajenación y adjudicación de tierras, llegaba a las siguientes conclusiones:

"La adjudicación por denuncios sin aumentar proporcionalmente la producción ha contribuido a centralizar la propiedad y a mantenerla en su mayor parte inculta, y las gracias de terrenos concedidas por cultivos sin dar ningún satisfactorio resultado para la producción han contribuido como los denuncios a centralizar la propiedad. En cuanto a lo primero está en la conciencia pública,

informada por los denuncios que a diario se han presentado ante la autoridad respectiva, que estos en su mayor parte no han obedecido a la satisfacción de una necesidad, ni han sido encaminados al desarrollo de la producción, sino que halagados los denunciadores por el bajo precio de las tierras, por el largo plazo de su pago y por la ninguna responsabilidad que les apareja la falta de este a su vencimiento, se han apresurado a vincular en ellos su derecho para especulaciones futuras, cuando la necesidad o el progreso exijan redimir las del estado inculto en que se las mantiene. Por lo que al segundo se refiere salta a la vista el muy poco desarrollo de nuestra industria pecuaria, y el ninguno de los de cacao, añil, hule, palo de tinte, etc, que fueron objeto de especiales privilegios y que han sido causa sin mayor provecho para la riqueza pública, de inconsideradas adjudicaciones de tierras".⁽¹⁰⁾

En el Juzgado de lo Contencioso (ante el cual se presentaban los denuncios de tierras), el 30 de abril de ese año existían tramitaciones de ese tipo por 1.720.000 hectáreas en sólo la División Atlántica, planteadas por 2.225 individuos, muchos de ellos interesados en varios denuncios y abarcando, en unión de miembros de su familia, porciones hasta de 15.000 hectáreas y más. Agregaba el señor Montealegre que era corriente que los denuncios colectivos favorecieran a una parte de los denunciadores, y que hasta los niños podían denunciar tierras, lo que posibilitaba a una sola persona adquirir grandes cantidades de ellas por las facilidades que presentaban los plazos concedidos para su pago.⁽¹¹⁾ Hacia 1902, señalaba el agrónomo Enrique Jiménez, "la tierra cultivable ha sido donada a unos pocos agraciados ricos o a compañías extranjeras".⁽¹²⁾

Pese a esas denuncias en 1897, fueron concedidas en Santa Clara 2.513,39 hectáreas a Santiago Zamora, Fabián Esquivel, Vicente Pérez y Félix Pacheco.

No fue hasta 1907 cuando se emitió una ley que venía a poner freno, teóricamente, a la fácil adquisición de tierras. La Ley N^o 3 del 2 de agosto de ese año especificaba que "las municipalidades a quienes se haya otorgado o se otorgue en adelante terrenos baldíos podrán si ello les conviene enajenar en todo o en parte su derecho. No se podrán poner en venta lotes cuya extensión exceda de 100 hectáreas. La base del remate no podrá bajar de diez colones por hectárea".⁽¹³⁾ La Ley N^o 3 del 17 de noviembre de 1909⁽¹⁴⁾ venía a limitar aún más el derecho de denuncia al hacerlo exclusivo a las cabezas de familia (padres de familias u hombres casados) y a fijar como máximo de denuncia 50 hectáreas.

Sin embargo, en la práctica eso no fue así, pues se siguieron concediendo baldíos por mucho mayor cantidad de tierras. Ejemplo de ello es el contrato suscrito por el Secretario de Fomento con Felipe J.

Alvarado, Roberto Jiménez Sáenz, Alfredo Volio y Manuel Francisco Jiménez, por medio del cual el Gobierno les concedió, por 50 años, 3.000 hectáreas de tierras de la desembocadura del río Estrella hacia el Sur, y se comprometía a habilitar, para prestar servicio de cabotaje, a Puerto Vargas. A cambio de eso los mencionados señores se obligaban a cultivar el terreno así: 750 hectáreas de cacao, 1750 de potrero y 500 hectáreas de otros cultivos.⁽¹⁵⁾ En 1909 el Gobierno le concedió a Arturo Volio Jiménez 816 hectáreas de terrenos baldíos en Talamanca a ₡ 8.00 la hectárea, a pesar de que como indicábamos atrás, la ley N° 3 de 1909 limitaba el derecho de denuncia a 50 hectáreas, y establecía el precio de ₡ 10.00 por hectárea.

La especulación en materia de tierra fue algo corriente. Abundaron los casos en que una persona apenas recibía el título de propiedad de un terreno que había denunciado, lo vendía, en el mismo mes, a un precio muchas veces mayor que el que le había pagado al gobierno.

Otra forma de adquisición de tierras por parte de los particulares fue por medio de "gracias", es decir por "servicios prestados" al Estado. Tal fue el caso de José María Castro Fernández.⁽¹⁶⁾ El Código Fiscal de 1915 incorporó en su artículo 534 la ley de 1909, que, como decíamos, fijaba en 50 hectáreas el máximo de denuncias, pero las cosas siguieron iguales. En 1916 el presidente Alfredo González Flores expresaba:

"Los denuncios casi nunca han perseguido otro fin que el de apropiarse una o varias porciones de tierra inculta, a precios bajísimos, para especular simplemente con el natural incremento que el valor de la tierra deriva del aumento de la población y de la consiguiente necesidad de extenderse sobre las partes del país antes desocupadas".⁽¹⁷⁾

Vemos que las figuras más prominentes habían adquirido conciencia de esa situación, hasta el punto de que para 1924 el Secretario de Hacienda, Tomás Soley, manifestaba:

"Una lamentable desorganización de varios años en el registro y anotaciones de las gracias y denuncios exponía al Estado a serias pérdidas. Para el estudio indispensable y ordenar definitivamente ese negociado, la Secretaría encargó el trabajo necesario, que hoy está terminado y cuyo costo de ₡ 5.000.00 se encuentra ampliamente recomendado con la cancelación de 19.772 hectáreas, la devolución de 845 hectáreas y la deducción de otro exceso de 1.000 hectáreas anotadas erróneamente a favor de distintos rematarios".⁽¹⁸⁾

Si bien es cierto que pudo haber existido desorden administrativo, la situación descrita por Soley Güell se debió a la política del Estado que el mismo Soley calificaba como de "gran liberalidad".

Con base en los documentos del Registro de la Propiedad hemos construido un cuadro de las tierras donadas y vendidas por el Estado. Advertimos que se trata únicamente de tierras dedicadas a cacao y banano.

CUADRO N° 1

TIERRAS DONADAS Y VENDIDAS POR EL ESTADO

1884 - 1929

Año	Hectáreas
1884	125,20
1887	500,00
1889	56,89
1891	38,57
1892	183,72
1894	140,00
1895	207,00
1896	250,00
1897	2.613,39
1898	19,56
1899	245,43
1900	438,62
1901	25,38
1904	523,97
1905	201,67
1907	265,65
1908	127,90
1909	529,37
1910	352,00
1911	51,00
1912	127,00
1913	176,98
1914	129,00
1917	12,24
1920	818,00
1923	340,00
1926	23,19
1927	3,62
1928	99,00
1929	130,00
TOTAL	8.530,04

FUENTE: Registro de la Propiedad.

Como puede observarse, el total de tierras donadas y vendidas fue de 8,530,04 hectáreas, cifra realmente sorprendente sobre todo si se considera que algunas personas recibieron o "compraron" tierras para otras actividades. Esa política "generosa" del Estado dio base a que "particulares se apoderaran de gran cantidad de tierras dando origen a una serie de problemas como los pleitos por colindancias, prohibición del paso por vía pública, explotación vandálica..."⁽¹⁹⁾

Permitió a la vez el enriquecimiento de muchas "connotadas" personas que especulaban con las tierras donadas por el Estado.

Eran los buenos tiempos del "liberalismo".

En 1925, el Congreso emitió la Ley N° 11 de 1926, que tendía a poner coto a tales liberalidades (en materia de tierras). Por medio de esa ley se declaraban inalienables todos los baldíos, con la excepción de terrenos indispensables para cancelar derechos pendientes de los que estuviesen reducidos a cultivo estable, los cuales se cederían a sus ocupantes, y de los que se denunciasen de acuerdo con la Ley de Cabezas de Familia.⁽²⁰⁾ En efecto, en los últimos años del período estudiado, disminuyeron el número de denuncios y la cantidad de tierras donadas y vendidas por el Estado (ver cuadro N° 1).

Podemos concluir señalando que el factor tierra jugó un papel importantísimo en la economía cacaotera. Se fortaleció un régimen de tenencia de la tierra caracterizado por la gran propiedad, y se permitió un enriquecimiento considerable a quienes, gracias a una política "bondadosa" del Estado, encontraron una manera fácil de obtener ganancias con los terrenos donados por los organismos estatales.

Tenencia de la tierra y formas de explotación

Tamaño de las fincas

Según el Lic. Carlos Rosés A., el cultivo del cacao durante la colonia no dio origen al latifundio, o no se caracterizó por él.⁽²¹⁾ En cuanto al período que nos ocupa, a partir de los documentos del Registro de la Propiedad hemos podido construir un cuadro que refleja claramente que, a diferencia de lo que pasó en el período colonial, este producto se insertó en un régimen de gran propiedad, a la vez fortaleció ese régimen gracias a las medidas de orden institucional (concesión y venta de tierras por parte del Estado). Sin ninguna duda, la gran propiedad tuvo predominio absoluto en las plantaciones.

Con base en aspectos técnicos, hemos agrupado las fincas en doce categorías. Esto no permite tener idea exacta del tamaño real de las propiedades, particularmente en los casos extremos; es decir, no se aprecia que existía una cantidad importante de fincas muy pequeñas,⁽²⁶⁾

menores de una hectárea y, por otra parte, haciendas mayores de 1.000 hectáreas. Aun así, el cuadro es bastante claro. Un número muy elevado de fincas, 103, menores de 50 hectáreas representa el 44.39% y apenas el 4.43% de la superficie total, mientras que el resto de las haciendas, 129 (el 55,61%, mayores de 50 hectáreas, concentra el 95.47% de la superficie. Pero si alguna duda existiera sobre el grado de concentración de la tierra, la última categoría del cuadro anterior la hace desaparecer: 15 de todas las fincas, o sea el 6.47% constituyen el 43.05% de la tierra.

CUADRO N° 2

TENENCIA DE LA TIERRA (CACAO Y BANANO)
SEGUN FINCAS, POR SUPERFICIE EN HECTAREAS

HECTAREAS	N° de fincas	%	Superficie	%
TOTAL	232	100,00	34.018,83	100,00
De 0 a - 50	103	44 39	1.510,34	4,43
De 50 a - 100	47	20,26	2.866,30	8,43
De 100 a - 150	26	11,21	2.884,60	8,48
De 150 a - 200	9	3,88	1.560,00	4,59
De 200 a - 250	10	4,31	2.108,90	6,20
De 250 a - 300	1	0,41	250,00	0,73
De 300 a - 350	6	2,59	1.977,40	5,82
De 350 a - 400	1	0,43	397,27	1,17
De 400 a - 450	4	1,72	1.273,70	3,74
De 450 a - 500	4	1,72	1.474,31	4,33
De 500 a - 550	6	2,59	3.070,97	9,03
De 550 y más	15	6,47	14.645,04	43,05

FUENTE: Registro de la Propiedad.

Teniendo en cuenta que en esa época la mayoría de las tierras de nuestro país estaban constituidas por selva virgen, que la disponibilidad de mano de obra era, en relación con la actualidad, limitada, y que las deficiencias en obras de infraestructura, como caminos y vías de comunicación en general, eran factores que restringían la tenencia de la tierra, puesto que la gran propiedad fue lo dominante en cuanto al área total de tierras cultivadas, aunque la concentración desde el punto de vista de unidades no fue tan grande, como se aprecia en el mismo cuadro, creemos de gran utilidad citar a Chester Lloyd Jones:

“La extensión territorial de Costa Rica es de 58.000 Km²; de esos, 21,000 no son aptos para cultivo. De los restantes, sólo 3.700 o sea el 13% estaban cultivados en 1928, y de ellos sólo había 2.800 Km² destinados a café, cacao, maíz y otros artículos de primera necesidad”.⁽²²⁾

Si bien es cierto que el cuadro N^o 2 muestra en forma global el grado de concentración de la tierra, hemos creído muy importante analizar la tenencia de esta dentro de una perspectiva diferente: por el número de propietarios, y de acuerdo con su nacionalidad. Para eso se escogieron como base los años 1913 y 1925. El primero, porque a partir de entonces el cacao adquirió importancia como producto de exportación y el segundo porque con respecto a él tenemos información detallada sobre las tierras que la United Fruit Company tenía dedicadas a cacao, lo que representa un punto de referencia muy significativo.⁽²³⁾

Del cuadro N^o 3 se deduce claramente la importancia de la participación de los extranjeros, que eran el 41.81% y de los propietarios que tenían el 54.94% de la tierra. Sobresalían en orden ascendente los españoles, los alemanes, los norteamericanos, los jamaquinos (negros)⁽²⁴⁾ y los ingleses.

En general, la mayoría de los propietarios extranjeros tenían fincas de tamaño considerable, pero al mismo tiempo algunos concentraban la mayor parte. En el caso de los españoles, se distinguían Vicente Pérez (comerciante de importancia) y Jerónimo Pagés, también comerciante (junto con Rafael Cañas Mora fue dueño por un tiempo de una de las principales firmas comerciales de la época). Más significativo es el caso de los alemanes, pues solo “Borneman Sucs.” poseían 1.303 hectáreas (uno de los principales socios de esa empresa era Guillermo Niehaus, uno de los hombres económicamente más poderosos de la época, dedicado también a otras actividades como explotación del café, azúcar, etc.).

TENENCIA DE LA TIERRA EN HECTAREAS SEGUN
NACIONALIDAD DE LOS PROPIETARIOS

1913

PAIS	N°	%	Fincas	%	Superficie	%
Alemania	4	2,42	10	4,56	1.653,19	5,07
Austria	1	0,60	3	1,36	376,00	1,15
Barbados	1	0,60	1	0,45	16,93	0,05
Canadá	2	1,21	5	2,28	224,62	0,68
Colombia	3	1,81	6	2,73	216,99	0,66
Costa Rica	96	58,18	95	43,37	14.676,06	45,06
Cuba	1	0,60	2	0,91	236,13	0,72
España	13	7,87	12	6,84	1.531,60	4,70
Estados Unidos	6	3,63	9	4,10	1.864,64	5,72
Francia	2	1,21	2	0,91	766,53	2,35
Inglaterra	12	7,27	34	15,52	8.022,93	24,63
Irlanda	1	0,60	3	1,36	376,00	1,15
Italia	6	3,63	5	2,38	462,34	1,41
Jamaica	18	10,90	26	11,87	2.499,79	7,67
Nicaragua	2	1,21	4	1,82	317,46	0,97
Siria	1	0,60	11	0,45	70,00	0,21
TOTAL	165	100,00%	219	100,00%	32.564,64	100,00%

FUENTE: Registro de la Propiedad.

Los norteamericanos eran dueños todos de plantaciones grandes. Sobresalía Minor Cooper Keith. Entre los jamaquinos la propiedad estaba más "dividida". Eran pequeños propietarios, pero a la vez la mayor parte de las tierras estaba en manos de uno solo (1.818.25 hectáreas). Los ingleses eran los más importantes de los extranjeros: representaban el 15.52% de los propietarios y controlaban el 24.63% de las tierras. A la vez, en este grupo se daba el mayor grado de concentración, ya que únicamente "Lindo Brothers" (Cecil, Stanley y Percival Lindo Morales) poseían 3.576,51 hectáreas; la Lindo Fruit, otra empresa de los Lindo, tenía 2.678,90 hectáreas. O sea que los Lindo poseían, 6.430.41 hectáreas; es decir, el 80.15% del total correspondiente de los ingleses y el 19.74% de todas las tierras dedi-

cadras al cacao. Otro inglés tenía 947.15 hectáreas, de manera que en el caso de los ingleses la concentración alcanzó un grado sumamente alto.

Los costarricenses constituían la más importante nacionalidad del propietario: el 58.18 por ciento de ellos, con el 43.06 por ciento de las tierras. También aquí se daba una importante concentración de tierras por parte de algunos propietarios. Entre ellos José María Castro Fernández con 780 hectáreas y Rafael Cañas Mora con 985 hectáreas;⁽²⁵⁾ éste era importante hombre de negocios (como se dijo atrás, socio de Jerónimo Pagés). En el resto de los casos, las fincas más pequeñas y medianas pertenecían a varios costarricenses;⁽²⁶⁾ pero lo contrario también se dio: los más grandes propietarios eran dueños de varias haciendas.

En cuanto a los otros grupos, su importancia en términos absolutos y porcentuales era poca. Presentaban la característica de concentración en pocos propietarios.

El cuadro que hemos elaborado para 1925 nos permite observar con claridad la evolución de la tenencia de la tierra. Si comparamos los cuadros 3 y 4 observamos que desde el punto de vista absoluto la distribución de la propiedad presentó características similares a las que se dieron en 1913; es decir, una fuerte concentración de la propiedad en manos de los extranjeros.

Cabe destacar que para 1925 se produjo un cambio en cuanto a la participación relativa de las distintas nacionalidades. En el caso de los españoles, estos bajaron su participación, a la vez que Vicente Pérez y Jerónimo Pagés continuaron siendo los propietarios más importantes, con el 60% del total correspondiente a esa nacionalidad. En cuanto a los negros jamaíquinos, sufrieron un creciente proceso de proletarización desde el punto de vista de que disminuyó el número de propietarios, en lo que a tierras se refiere. En 1913 tenían el 7.67% del total de las tierras dedicadas al cacao y en 1925 apenas el 1.37%. La razón fue que los negros jamaíquinos fueron los que con mayor frecuencia perdieron sus propiedades mediante los sistemas de crédito existentes en la época, propiedades que fueron a caer en manos de particulares y de los bancos comerciales, según se puede apreciar en los documentos del Registro de la Propiedad.

En cuanto a los alemanes, la distribución de la tierra permaneció igual. Los norteamericanos que se mantuvieron iguales respecto al número de propietarios, aumentaron su participación porcentual respecto a tenencia de la tierra.

Los ingleses disminuyeron desde el punto de vista de cantidad de propietarios y de fincas, pero aumentaron su participación en cuanto al área, pasando del 24.63% al 28.85% de la superficie total. Este incremento se explica por la participación de "Lindo Brothers", en particular (Cecil, Stanley y Percival) y la "Costa Rica Cocoa Com-

TENENCIA DE LA TIERRA EN HECTAREAS SEGUN
NACIONALIDAD DE LOS PROPIETARIOS

1925

PAIS	N°	%	Fincas	%	Superficie	%
Alemania	4	2,59	14	5,44	1.578,64	5,41
Austria	1	0,64	3	1,48	376,00	1,29
Canadá	2	1,29	3	1,48	186,00	0,63
Colombia	4	2,59	7	3,46	293,89	1,00
Costa Rica	100	64,93	109	53,96	13.257,29	45,50
Cuba	1	0,64	1	0,49	186,72	0,64
China	1	0,64	1	0,49	541,62	1,85
España	6	3,89	11	5,44	1.222,25	4,19
Estados Unidos	6	3,89	12	5,94	2.117,50	7,26
Inglaterra	10	6,49	22	10,89	8.407,04	28,85
Irlanda	1	0,64	1	0,49	5,43	0,01
Italia	4	2,59	7	3,46	534,29	1,83
Jamaica	11	7,14	11	5,44	399,71	1,37
Nicaragua	1	0,64	1	0,49	0,76	0,00
Panamá	2	1,29	2	0,99	23,71	0,08
TOTAL	154	100,00%	202	100,00%	29.130,83	100,00%

FUENTE: Registro de la Propiedad.

pany", empresa fundada por ellos en 1925. En total las fincas de su propiedad eran ese año de 8.168.18 hectáreas, es decir, el 97.16% del total correspondiente a los ingleses. Mayor concentración no podía darse. En el caso de los costarricenses, se redujo el área controlada por ellos de 14.676,06 hectáreas en 1913 a 13.257 hectáreas en 1925, aunque su participación relativa subió de 45.06% a 45.50% del área total. Unos pocos propietarios siguieron concentrando grandes cantidades de tierras. Es el caso de Rafael Cañas Mora, que hacia 1925 tenía cinco haciendas que sumaban 1.400 hectáreas. También

se distinguían Felipe J. Alvarado,⁽²⁷⁾ la "Sociedad Quirós y Hermanos" (hermanos Quirós y Quirós de Oduber) era dueña de la hacienda "Los Diamantes", con una extensión de 1.178 hectáreas; para 1919 la tenían cultivada con 125.000 árboles de cacao. La mayor extensión pertenecía a la "Compañía Bananera de Sixaola", formada por varios empresarios costarricenses. El gerente de esa empresa, Pedro Falsemagne, declaraba en 1929 que del total de la hacienda, 750 hectáreas estaban sembradas de banano y 310 hectáreas de cacao.⁽²⁸⁾ Sin embargo, esta finca dejó de pertenecer a costarricenses al surgir una disputa con la United Fruit Company por un ramal de ferrocarril que atravesaba las plantaciones de aquella. La United pretendía cobrarle un alto derecho por el usufructo de ese ramal. Las gestiones hechas ante León Cortés (Ministro de Fomento), resultaron infructuosas.⁽²⁹⁾ En 1935 esas haciendas pasaron a ser de la United.

La United empezó a cultivar cacao en 1913, en las fincas que abandonó debido a la enfermedad conocida como "mal de Panamá", la que causó graves daños al banano. Ante ésta situación, según Stone:

"... La United Fruit Company seleccionó las mejores tierras que antes habían sido usadas para el cultivo del banano con el fin de comenzar a cultivar cacao, hecho que tuvo lugar a partir de 1913. Los criterios usados para seleccionar la mayor parte de las "tierras mejores" fueron los de suelos y facilidades de transportación. Los resultados de tal medida fueron los de que la Compañía sembró la mayor parte de sus plantaciones de cacao a lo largo de la línea principal del ferrocarril y sus principales ramales, tan cerca a Limón como fue posible, en tierras escogidas al oeste de Limón hasta Siquirres y el río Reventazón y al sur hasta el Valle de la Estrella".⁽³⁰⁾

Pero también la Compañía compró tierras a particulares, especialmente a "Lindo Brothers" en 1912, y otras fincas que fue adquiriendo por medio de algunas de sus empresas "asociadas", como Felipe J. Alvarado. Este proceso de compra de tierras a particulares continuó, de tal manera que en 1913 la United había adquirido 1.454,19 hectáreas de cacao y en 1925, 4.888. Con estas tierras que compró y con las suyas propias fue ampliando paulatinamente el área de cacao hasta convertirse en el principal productor. La United utilizaba una fórmula conocida como "*Cultivation Memorandum Form*", donde se indicaba con todo detalle el terreno sembrado de cada producto por finca.⁽³¹⁾ Gracias a esa información pudimos construir el siguiente cuadro.

Las plantaciones de la United en Limón eran conocidas con el nombre genérico de "división atlántica". Comprendían varios distritos: Banano, Estrella, Santa Clara, Siquirres y Zent. En todos estos, con excepción del de Siquirres, la compañía sembraba cacao; el distrito más importante era el de Santa Clara.

CUADRO N° 5

AREA DE CACAO DE LA COMPAÑIA BANANERA EN HECTAREAS Y POR FINCAS

1925

BANANO RIVER DISTRICT		ESTRELLA DISTRICT	
<i>Finca</i>	<i>Superficie</i>	<i>Finca</i>	<i>Superficie</i>
Andrómeda	46,60	Barmouth East	312,67
Atlanta	2,75	Barmouth West	339,52
Aurora	102,00	Barnstorf	176,61
Avomouth	56,21	Bearseman East	149,72
Baltimore	61,10	Bearseman West	125,12
Bananito North	301,47	Beverly	152,12
Bananito South	323,90	Blanco y Liverpoi	592,74
SUBTOTAL	894,03	Boston North	18,00
SANTA CLARA DISTRICT		Boston South	191,10
<i>Finca</i>	<i>Superficie</i>	Bristol	471,26
Fortuna	11,00	Búffalo	328,59
Good Hope	154,71	Cairo	23,88
Holanda	81,50	Cambo	27,40
Indiana I	267,55	Canadá	339,70
Indiana II	166,45	Carmen	112,50
Indiana III	187,91	Chicago	93,48
Iroquois	46,95	Colombiana	161,18
Lola	174,41	Dos Novillos	82,96
Louisiana	45,73	Edén	35,15
Louisiana East.	197,68	Esperanza	17,70
Matina	187,77	SUBTOTAL	3.606,40
Mercedes	138,40	TURRIALBA DISTRICT	
Monte Cristo	5,00	<i>Finca</i>	<i>Superficie</i>
Josefina del Peje	0,81	Stirling	154,99
Monte Verde	340,40	Strafford	193,05
Newport	20,64	Talia	38,90
New York	86,67	Toro	152,51
Ocu	39,83	SUBTOTAL	539,45
Philadelphia N	223,33	ZENT DISTRICT	
Philadelphia S	195,85	<i>Finca</i>	<i>Superficie</i>
Pléyades	6,99	Trébol	352,09
Sandoval	46,80	Trinidad	108,05
San Alberto	616,25	Venetia	152,65
San Andrés	214,30	Victoria	198,29
San Clemente	176,53	Zent	345,59
San Cecilio	118,40	SUBTOTAL	1.156,67
Santo Domingo	196,70	TOTAL	10.269,63
Santa Rosa	123,52		
SUBTOTAL	4.073,08		

FUENTE: Compañía Bananera de Costa Rica.

Ya se ha visto, de acuerdo con los cuadros número 3 y 4, la importancia de los extranjeros en cuanto a la tenencia de la tierra. Al incluir en 1925 a la United, los resultados son aún más reveladores, pues para ese año —según los datos de Estadística y Censos— el área sembrada de cacao en todo el país era de 25.804 hectáreas, y de ese total la United tenía 10.269,63 hectáreas: es decir, el 39.68 por ciento, y este porcentaje fue aumentado. Ya para 1928 el área cultivada de cacao por esa compañía era de 11.153 hectáreas;⁽³²⁾ es decir, el 43,59 por ciento del total. De tal manera que el control de la United sobre el cultivo del cacao es evidente, y la prueba es que precisamente el cacao empezó a adquirir importancia en la economía nacional, a partir del momento en que la United se dedicó a esa actividad.

Creemos necesario insistir sobre la participación de esas empresas en la producción de cacao, y sobre la relación estrecha entre éste y el banano. El banano, que venía cogiendo gran auge desde fines del

CUADRO N° 6

PRODUCCION DE BANANO DE LA UNITED FRUIT COMPANY

1925 - 1935

AÑO	RACIMOS
1925	8.348.972
1926	8.560.910
1927	7.869.175
1928	7.323.481
1929	6.112.170
1930	5.834.045
1931	5.079.944
1932	4.131.379
1933	4.293.383
1934	3.210.169
1935	3.887.677 ⁽³⁶⁾

siglo pasado, al iniciarse el siglo XX tuvo un incremento extraordinario. Para 1913 había en producción 19.000 hectáreas aproximadamente,⁽³³⁾ y con una recolección de 11.170.812 racimos.⁽³⁴⁾ Costa Rica fue el primer productor mundial de esa fruta. Pero a partir de 1914, la producción bananera entró en una etapa de declinación debido a factores propios del cultivo como el "mal del Panamá", que había aparecido a principios de siglo, y luego la sigatoka.⁽³⁵⁾ Ante esta situación de descenso de precios, la United Fruit respondió reduciendo aún más el área sembrada, y desde luego la producción de la fruta a partir de 1925.

Como hemos apuntado, las tierras dedicadas al banano y que la United abandonó se emplearon en su mayoría en la producción de cacao.

En el mapa N° 1, correspondiente a la "división atlántica" de la United, se puede apreciar el área que esa compañía tenía cultivada de cacao en 1925, y que en general corresponde a todo el período estudiado, pues lo que se dio progresivamente fue una ampliación de la superficie cultivada, tanto en las plantaciones particulares como en las de la United. Por ejemplo, la finca Trébol (de la United), en 1914 tenía apenas 38.20 hectáreas de cacao y en 1925, 352 hectáreas (ver cuadro N° 5), o bien el caso de la hacienda Bananito South (también de la United), que en 1914 comprendía únicamente 1,72 hectáreas de cacao y en 1925, 323,90 hectáreas.⁽³⁷⁾

Formas de explotación

En el período objeto de estudio la característica fue el productor-propietario, pero también se dio el sistema de arrendamiento en las fincas de la United. El Registro de la Propiedad nos ofreció la información documental al respecto. Algunas fincas no mayores de 50 hectáreas, o parte de ellas, fueron arrendadas por 6 o 7 años, y en un caso por 25 años. El precio del arriendo era de un colón mensual por hectárea. La United utilizó el arrendamiento desde la década de 1920,⁽³⁸⁾ con ex empleados suyos a los cuales había despedido a consecuencia de la crisis del banano (mal de Panamá). Las tierras arrendadas eran pequeñas (algunas de cientos de metros, hasta 10 hectáreas). Con el tiempo estos arrendatarios se convirtieron en precaristas.⁽³⁹⁾ Lo cierto es que en 1929 existían en las fincas de la United 85 precaristas que cultivaban cacao exclusivamente, distribuidos así: 75 en la finca Santa Rosa, 7 en la hacienda Holanda y 3 en la finca Trébol, y ocupaban 135,73; 29,10 y 6,34 hectáreas, respectivamente. También en esas mismas haciendas otros precaristas sembraban cacao y banano; cuatro ocupaban 9,15 hectáreas en la finca Trébol, y 23 utilizaban 62,50 hectáreas en la Santa Rosa⁽⁴⁰⁾

Necesidades de mano de obra del cultivo

Se ha afirmado que las necesidades de mano de obra del cacao son relativamente escasas.⁽⁴¹⁾ Para el período que estudiamos tenemos únicamente una referencia que confirma esa aseveración.

“Cada manzana debe contener 500 árboles, los cuales el agricultor con su familia puede manejar muy bien. No es necesario desmontar y quemar los árboles sino solamente el charral, dejando los grandes árboles como sombra natural... los gastos anuales para la limpia y la cosecha no suben más que a una tercera parte del producto”.⁽⁴²⁾

Pero si se pone atención a esta transcripción, se nota que los cuidados del cacao no eran muy grandes. Es posible que en fincas pequeñas, en efecto, las necesidades de mano de obra fueran pocas, como sucedió en la colonia. Pero no así en un sistema de grandes plantaciones. En los documentos del Registro de la Propiedad se encuentran referencias de haciendas que tenían varias casas para peones o hasta 12 campamentos con capacidad, cada uno, para 40 personas.⁽⁴³⁾ Además en las plantaciones de cacao de la United se ocupaba tanta mano de obra como en las de banano.⁽⁴⁴⁾

Por otra parte, ningún manual o artículo contemporáneo indica que el cacao requiera poca mano de obra; por el contrario, se advierte que el cacao “necesita una atención continua”.⁽⁴⁵⁾

Hay un único factor “natural” que “ahorra” mano de obra. Como el cacao necesita sombra, que no permita la acción directa del viento ni la del sol, esto impide o dificulta el crecimiento de malezas. Pero eso, además de que no es cuantificable, no creemos que pudiera haber jugado un papel importante.

Oferta de mano de obra y salarios.

Como es conocido, a raíz de la construcción del Ferrocarril al Atlántico, y especialmente por el desarrollo del cultivo del banano, se produjo hacia esa zona una fuerte corriente migratoria proveniente del Valle Central, Guanacaste y Puntarenas. Pero aún más importante fue la migración de varias nacionalidades, especialmente la jamaicana, que aumentó en Limón de 800 en 1892 a 18.000 en 1927, según el censo de ese año. También fue significativo el movimiento migratorio nicaragüense que se dirigió en su mayor parte a la región Atlántica.⁽⁴⁶⁾ La inmigración fue tan importante en esa zona que en 1927 más de la mitad de la población era extranjera.⁽⁴⁷⁾

En esas circunstancias, lógicamente, no podía haberse presentado ningún problema de escasez de mano de obra; esta a la vez no ejercía

ninguna presión sobre los salarios, aunque, como se ha afirmado, estos eran más altos en el Atlántico que en el Valle Central.⁽⁴⁸⁾

Como se ha dicho, las fincas de cacao lo eran también de banano. Por lo tanto se trataba de la misma mano de obra, y es natural suponer que los salarios fueran los mismos. Los trabajadores habitaban en las mismas plantaciones de cacao, en casas o grandes campamentos. Para los salarios que devengaban quienes laboraban en cacaotales, únicamente disponemos de unos pocos datos para el final del período en estudio, pero sí contamos con información sobre el salario de los jornaleros en general, categoría dentro de la cual podría incluirse los trabajadores de las plantaciones de cacao.

Se ha afirmado que al desarrollarse la actividad cafetalera y demandar en forma progresiva mano de obra, dada la poca población del país se generó un aumento considerable en los jornales. Pero de acuerdo con la información de que disponemos, a fines del siglo pasado empezó a darse el fenómeno contrario; es decir, comenzaron a bajar los jornales. Creemos que la explicación a lo anterior se encuentra en el proceso de concentración de tierras que se dio con el desarrollo de la actividad cafetera, y fundamentalmente en el crecimiento demográfico que experimentó el país a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Así tenemos que en 1864 la población de Costa Rica era de 120.499 habitantes, en 1892 de 243.205 y en 1927 de 489.030.⁽⁴⁹⁾ Lo cierto es que a fines del siglo pasado los salarios habían declinado.

Para 1888, se indica que "el salario de un jornalero es de un peso veinticinco o un peso cincuenta al día".⁽⁵⁰⁾ Un propietario de fincas de cacao señalaba en 1890:

"El precio del jornal, está en relación con la época del año y con el capital del empresario. Generalmente el precio del jornal para hombres es de un peso diario, y de 50 centavos para mujeres".⁽⁵¹⁾

Pero al hacer una lista de los gastos que tendría un colono, decía que el salario de un jornalero al mes era de 15 pesos,⁽⁵²⁾ o sea aproximadamente 50 centavos al día.

No es posible hablar de salarios sin establecer una relación con los precios. Y es que durante toda la época estudiada (sobre todo los primeros años) todos los artículos sufrieron una alza exagerada que convirtió en artículos de lujo hasta los productos de consumo básico, tal vez producto de la "crisis de subsistencia" provocada por el monocultivo (café). Por esa razón, a principios del siglo XX se hacían declaraciones reveladoras en ese sentido: "El jornalero costarricense no puede devengar un salario menor del que cobra, porque caería muerto de hambre".⁽⁵³⁾ Es muy significativo que el mismo vocero de los comerciantes denunciara esa grave situación en términos contundentes:

"Es verdaderamente alarmante el precio que alcanzan los granos. El maíz se está vendiendo a cincuenta colones la fanega y los frijoles hasta cien y arroz no hay . . . el dulce por las nubes y los jornales por el suelo . . . la miseria, la negra miseria tiene que asomar la faz en los hogares".⁽⁵⁴⁾

Al analizar esa crisis otro periódico apuntaba:

"Ya la vida en nuestro país va siendo más cara que en cualquiera otra parte del globo".⁽⁵⁵⁾

En 1907 comunicaba el periódico *La Unión Comercial*: "un peón gana 60 céntimos al día, y el maíz cuesta ₡ 2,75 la cajuela".⁽⁵⁶⁾ En ese mismo año los salarios que pagaba la United eran de ₡ 2,50 diarios, pero debido a la llegada de peones procedentes de la Zona del Canal de Panamá, aquellos bajaron a ₡ 1,50.⁽⁵⁷⁾ Suponemos que no volvieron a subir, porque la primera fijación de salarios (en 1933) para trabajadores de plantaciones de banano y cacao fue de ₡ 0,25 la hora.

Con su mentalidad progresista, Alfredo González Flores captaba las implicaciones de esa situación:

"Los jornales en el campo son bajos; es ocioso pretender lo contrario trayendo a colación los que se acostumbra a pagar en países en condiciones aparentemente semejantes, pero en verdad esencialmente diferentes. Si un jornal es alto o bajo no debe juzgarse por la cantidad absoluta de dinero que representa sino por su proporción en el costo de la vida y con el trabajo rendido por el peón en cambio del salario que recibe . . . Si muchos creen que la prosperidad de nuestra agricultura exige sueldos bajos, yo opino enteramente al contrario; una industria que no puede subsistir con trabajadores adecuadamente remunerados no tiene razón de ser".⁽⁵⁸⁾

Pese a esas inquietudes, los salarios siguieron, de acuerdo con los principios del "laissez faire", sujetos a la voluntad del patrono o al "libre" juego de la oferta y la demanda:

"Hay buenos, mejor dicho regulares salarios cuando escasean los brazos y la oferta y la demanda de jornaleros es la única ley que rige el salario campesino".⁽⁵⁹⁾

No fue sino en 1933, cuando las consecuencias de la crisis de 1929 afectaban duramente a la economía del país y en particular a las clases asalariadas, que se dio por parte del Gobierno la primera fijación de salarios para obreros agrícolas, la cual establecía para los trabajadores de las plantaciones de banano y cacao, ₡ 0,25 por hora.⁽⁶⁰⁾

Como es bien sabido, toda crisis económica, trátese de una sociedad agraria o industrial, afecta en primer lugar a los sectores asalariados. Lo sucedido en la zona atlántica a raíz de la crisis del banano confirma la anterior afirmación. Ya hemos dicho que la United en 1913 empezó a abandonar grandes extensiones de tierras, dedicadas hasta ese momento al banano. Para 1926 había dejado 13865 hectáreas.⁽⁶¹⁾ En 1929 tenía sólo 6.028,69 hectáreas cultivadas de esa planta, y en 1934 únicamente 1.827,36 hectáreas.⁽⁶²⁾ Lógicamente, eso tenía que repercutir sobre la mano de obra. Chester Lloyd Jones refiere que la United tenía 10.680 trabajadores en 1926 y, en julio de 1932, apenas 4.300.⁽⁶³⁾

La mayoría de estos obreros agrícolas se ubicaron a orillas de la línea del ferrocarril, en parcelas que la United les arrendó. Trabajaban dos o tres días a la semana en las fincas de esa compañía.⁽⁶⁴⁾ Creemos que esa era la razón por la cual en 1929 existía una cantidad considerable de pre-caristas en las haciendas de esa compañía y no los había antes. O sea que los arrendatarios, con el transcurso de los años de cultivar sus parcelas, reclamaron el derecho de propiedad sobre ellas.

Otra consideración importante respecto de la mano de obra es la relación con el clima. La región atlántica, como se ha indicado, presentaba las mejores condiciones para el cacao, pero no para el hombre; la gran humedad y las fuertes lluvias se traducían en un clima insalubre propicio para el surgimiento de calenturas, paludismo, etc. Por esta razón se dio el ausentismo: muchos propietarios residían en Cartago; otros en Desamparados, Guadalupe, Santo Domingo de Heredia, San Antonio de Belén e incluso en Londres y Nueva York.⁽⁶⁵⁾

TECNICAS DE PRODUCCION

En cuanto a las técnicas de producción se distinguían tres etapas: cultivo, cosecha y beneficio.

Cultivo

Lo primero que se hacía era preparar el terreno. Esto consistía en el desmonte o roza, que se efectuaba teniendo el cuidado de dejar árboles que cumplieran la función de "cortinas protectoras", para abrigar las plantaciones contra el viento, ya que el cacao es planta muy delicada. Cuando no existía esa cortina protectora, se establecía en el momento de sembrarse las semillas.⁽⁶⁶⁾

Una vez listo el terreno se procedía al cultivo propiamente dicho. Según los manuales o tratados de la época, esta labor debía hacerse de dos maneras: un procedimiento era formar almácigos o semilleros, y trasplantar los arbolitos a los pocos meses. La otra, más corriente en Costa Rica, era la llamada "siembra en estacas"⁽⁶⁷⁾ o de "asiento en su punto".⁽⁶⁸⁾ Esta consistía en sembrar tres o cuatro semillas alrede-

dor de una estaca (la cual servía de señal a los peones en tiempo de deshierba), a una distancia de 25 centímetros una de otra. Cuando las plantas habían alcanzado suficiente tamaño se quitaban las más defectuosas y se dejaba la mejor. Algunos agricultores, por descuido o ignorancia, ponían tres o cuatro semillas en un mismo hueco, de modo que todos los almácigos crecían juntos y luego, al tratar de quitar las plantas menos desarrolladas, la que debía quedarse se arrancaba con las demás. Otros agricultores, al ver tres o cuatro almácigos con buena apariencia, los dejaban todos o al menos dos de ellos, lo que traía como resultado que al crecer los árboles juntos se perjudicaban entre sí.⁽⁶⁹⁾

El método de estacas fue, como dijimos, el más usado en Costa Rica, inclusive por la United.⁽⁷⁰⁾ En los documentos del Registro de la Propiedad únicamente se hace referencia a una finca que tenía un almacigal de cacao.⁽⁷¹⁾

Como el cacaotero es un árbol bastante grande (alcanza hasta 20 pies) se sembraba a una distancia considerable. Según Nicholls y Pittier, en los terrenos fértiles y llanos la distancia no debía ser menor de 4,5 a 5,5 metros, pero en terrenos pobres a más de 300 metros no era preciso dejar más de 3 metros entre uno y otro árbol, pues estos crecían menos en esas condiciones.⁽⁷²⁾ Según Schroeder, en sus haciendas se sembraban 500 árboles por manzana, o sea aproximadamente 625 por hectárea, lo usual en las fincas de la United, donde se plantaban a una distancia de 4 metros.⁽⁷³⁾

La delicadez ha sido característica del cacao. El viento y el sol lo dañan fácilmente, y sobre todo en los primeros años, y todos los árboles recién sembrados necesitan protección. Para ello se utilizaba como sombra en forma temporal el banano, es decir, en los primeros años, mientras crecía la sombra permanente, la llamada "madre de cacao" o "mata-ratón", conocida como madero.⁽⁷⁴⁾ Otro autor consideraba más conveniente el guabo y el guajiniquil porque, además de no perder el follaje en verano como el madero, eran del grupo de las leguminosas, que tenían la propiedad de no gastar el terreno.⁽⁷⁵⁾

El árbol de hule que se usaba también como sombra resultó altamente perjudicial porque le restaba fertilidad al suelo.⁽⁷⁶⁾ En la última estadía de Pittier en Costa Rica observaba que el árbol preferido en ese momento como sombra del cacao era el guabo.⁽⁷⁷⁾

En las plantaciones de la United se utilizaba con ese fin temporalmente el banano y la sombra natural. Luego se hicieron investigaciones acerca de la utilidad de árboles como el guabo, el cuajiniquil y el cenízaro.⁽⁷⁸⁾ Los árboles de sombra se sembraban a 20 metros de distancia uno de otro.

Como se ha indicado, el banano se empleaba como sombra del cacao en los primeros años. Ahora bien, se dio el caso de que entre las fincas de cacao se sembrara banano o viceversa, pues las haciendas eran a la vez de banano y cacao.

Es probable que originalmente el banano se sembrara en forma temporal, pero luego se dejara definitivamente.

El cuidado de una plantación consistía en frecuentes desyerbas, aporques, y, una vez en producción, se efectuaban podas.⁽⁸⁰⁾ Los abonos no eran empleados o lo eran en forma insuficiente. Esto se consideraba origen de enfermedades como las producidas por parásitos animales y vegetales.⁽⁸¹⁾ Otras recomendaciones consistían en el aseo de los árboles y el riego. El doctor Henrici advertía que el cacao necesitaba atención continua.⁽⁸²⁾

Cosecha

El cacao empezaba a producir a los cinco años, pero la plenitud la alcanzaba a los siete o diez. Aunque los cacaoteros fructificaban casi en toda época había dos cosechas principales: una de abril a junio y la otra de noviembre a enero: esta última era la más abundante,⁽⁸³⁾

El color rojizo era señal de que las mazorcas estaban maduras; sin embargo, eso no era muy seguro por las variaciones que sufría; por esa razón el método utilizado para saber si lo estaban era golpearlas con la mano o con ganchos. Si estaban completamente maduras producían un sonido hueco.⁽⁸⁴⁾

Se procedía entonces a cortar el fruto con un machete, un cuchillo o un gancho de cacao. El corte se hacía lo más cerca posible de la mazorca, teniendo el cuidado de no cortar un ojo o yema, que era donde aparecían las flores de la futura cosecha. Muchos cacaotales se arruinaron completamente al no tener sus dueños esa precaución, y luego estos creyeron que la culpa era de las malas condiciones del suelo.⁽⁸⁵⁾

El gancho de cacao se construía así: en un extremo de una caña de bambú se fijaba un gancho, o simplemente una hoja cortante en forma de cincel. El pedúnculo se cortaba al empujar o tirar el gancho. Una vez bajadas las mazorcas se recogían en montones debajo de los árboles, en algunos casos ahí mismo se abrían las mazorcas y se sacaban las almendras con un cuchillo o una piedra.⁽⁸⁶⁾ En el caso de las grandes plantaciones, el cacao era trasladado a las otras instalaciones, donde se procedía al beneficio.

Mientras llegaba el momento de transportar las mazorcas, se dejaban al sol en una especie de tarima construida al efecto.

Rendimiento de la tierra

Los anuarios estadísticos nos proporcionan información, aunque no para todos los años, sobre el rendimiento de la tierra sembrada en cacao. A partir de ellos hemos construido el cuadro siguiente.⁽⁸⁸⁾ Advertimos que el promedio no es muy confiable ya que no existen datos para todos los años.

PROMEDIO DE RENDIMIENTO DE LA TIERRA POR
HECTAREA (EN KILOS) DE CACAO

(1922 - 1928)

<i>Provincia</i>	<i>Rendimiento</i>
Alajuela	148.5
San José	154
Heredia	161
Guanacaste	201
Cartago	275
Puntarenas	367
Limón	422

FUENTE: Anuarios Estadísticos (1922-1928).

De acuerdo con el cuadro anterior, se deduce claramente que las provincias que menos rendimiento presentaban era Alajuela, San José, Heredia y Guanacaste, mientras que, en orden de importancia Limón, Puntarenas y Cartago fueron los lugares que presentaron mayor rendimiento. Creemos que lo anterior estuvo determinado por los requerimientos ecológicos propios del cacao, pues, sobre todo, en el caso de Limón y Puntarenas se trataba de zonas bajas, de suelos húmedos y clima cálido; es decir, eran las regiones más adecuadas para el cultivo de ese producto.

Aparte de los datos de los anuarios estadísticos, disponemos de otras referencias sobre este tema. Según Schroeder, "cada árbol produce de 2 a 4 libras".⁽⁸⁹⁾ Suponiendo que en cada hectárea se sembraban 625 árboles (como es lo usual), eso daría un promedio de 1.350 a 2.700 libras. Un agricultor que en 1893 vendía una finca en Paquera (Puntarenas), indicaba que "mil árboles de cacao dan anualmente una cosecha de diez quitales".⁽⁹⁰⁾ Por otra parte, un técnico en agricultura hacía notar que el rendimiento variaba según el cuidado que recibieran las plantaciones.

“En cacao tenemos actualmente en producción en Costa Rica aproximadamente 4.000 hectáreas, de las que el producto, término medio por hectárea es de mil libras secas (beneficiadas)... Esta producción es muy inferior a la que podrían dar plantaciones bien asistidas. Existen varios cacaotales en condiciones medianas, que producen tres veces esta cantidad. Una producción normal sería de 2.000 a 2.500 libras por hectárea sin abono; con abonos se llegaría fácilmente a 4.000 libras”.⁽⁹¹⁾

Pittier afirmaba: “dados los métodos de cultivo corrientes entre nosotros (Costa Rica), es dudoso que alcancemos un término medio de 500 gramos por árbol”.⁽⁹²⁾

Podemos concluir apuntando, que el rendimiento de las plantaciones de cacao iba en relación directa con el cuidado que se daba al cultivo, lo que dependía de los precios que obtuviera el producto,⁽⁹³⁾ hasta tal punto que en años de malos precios las plantaciones se abandonaban completamente,⁽⁹⁴⁾ pues “era mejor dejar perder el cacao que recogerlo”.⁽⁹⁵⁾ En este sentido es importante destacar que todavía en las últimas décadas la producción de cacao en nuestro país se caracterizaba por el bajo rendimiento, especialmente en comparación con otras naciones productoras.⁽⁹⁶⁾

Beneficio

Una vez obtenidas las almendras, se pasaba a la última y más importante etapa de las técnicas de producción: el beneficio. Este a su vez, comprendía dos fases: la fermentación y la desecación.

Fermentación

En una caja o en barriles de madera, o en un cuarto bien cerrado, se colocaban las almendras, las cuales se tapaban con hojas de plátano secas⁽⁹⁷⁾ y se dejaban tres días, después de los cuales se pasaban a otro recipiente; se tapaban de nuevo y se dejaban ahí otros tres días. Este traspaso tenía como objetivo igualar la fermentación en toda la masa.

Las mejores clases de cacao tardaban menos tiempo en la fermentación, mientras que el calabacillo (Matinita) tardaba 6 y hasta 9 días.⁽⁹⁸⁾ Durante la fermentación, las almendras pasaban por las primeras fases de la germinación. La humedad, el calor y una pequeña cantidad de aire hacían hinchar las semillas, y estas desprendían ácido carbónico, lo que hacía posible la desaparición del sabor amargo que caracterizaba las clases más ordinarias de cacao crudo.⁽⁹⁹⁾ Cuando la fermentación estaba completa las semillas adquirían color rojizo.⁽¹⁰⁰⁾ Además se utilizó el método de “montones”; este consistía en colocar

en un patio el cacao en grandes montones, y era el preferido por los agricultores. Además de quitar el sabor amargo, la fermentación determinaba el color y el aroma, factores determinantes de la calidad y, por ende, de los precios.⁽¹⁰¹⁾

Desecación

Una vez concluida la fermentación se lavaban los granos o almendras,⁽¹⁰²⁾ y se procedía a su secado. Esta labor se hacía en bateas de madera o en patios empedrados o cimentados (en donde algunos efectuaban la fermentación), y ahí exponían el cacao al sol. Los dos primeros días lo sacaban unas horas, y el tercero, durante todo el "soleo". Después se asoleaba diariamente hasta que estuviera bien seco (tres o cuatro días), lo que se advertía por un traqueo característico que se producía al comprimir las almendras entre los dedos.⁽¹⁰³⁾

Según Pittier, la desecación debía observar las siguientes condiciones:

1. Efectuarse lenta y gradualmente.
2. El grano no debe llegar al contacto de ningún metal, porque de lo contrario la oxidación que se verifica por medio de su jugo ácido lo mancha y desmejora.
3. La masa debe moverse sin cesar mientras está fresca, para evitar la adherencia de los granos.
4. El movimiento debe ser suave y sin roces duros, para no dañar la película que envuelve los granos.⁽¹⁰⁴⁾

En 1902 Pittier indicaba que, como hasta ese momento el cacao era vendido únicamente en el mercado interno, se había tenido poco cuidado en su preparación. Al empezar a producirse en gran escala en numerosas haciendas (y plantearse la posibilidad de exportación —agregamos nosotros), los mismos productores se sentían preocupados, pues hasta ese momento el problema de la desecación no estaba resuelto, por la siguiente razón:

"En Limón, Matina, Santa Clara, Sarapiquí y San Carlos los meses de maduración coinciden con los de lluvias y temporales más duros, cuando el sol no aparece del todo durante semanas enteras o lo hace de un modo muy pasajero y fortuito. Es un hecho conocido que la desecación al aire libre da un producto superior por la perfección y uniformidad del beneficio... Nos quedamos con la convicción de que aún no existe el aparato de desecar apropiado para las necesidades de las pequeñas empresas de la región húmeda del país".⁽¹⁰⁵⁾

El problema de la desecación que se presentaba en otros países era resuelto "con costosas instalaciones que quedarían fuera del alcance del mayor número de productores de cacao".⁽¹⁰⁶⁾ Por eso, saludaba con beneplácito el experimento de un productor de cacao, León Laprade, que consistía en un aparato construido rústicamente de madera e hierro.

En 1916 se decía que el señor Laprade lo estaba usando con éxito para secar el cacao que producía y compraba, "pues es sabido que en la zona atlántica las frecuentes y torrenciales lluvias hacen difícil la seca del grano en otra forma".⁽¹⁰⁷⁾

De lo anterior se podría deducir que esa secadora no fue explotada comercialmente por su inventor, en el sentido de venderla al público; además la importación de maquinaria de este tipo se continuó haciendo. Creemos que las dimensiones de ese aparato eran ridículas, incapaces de satisfacer las necesidades de una grande o mediana plantación, además de que él era realmente primitivo. En otras plantaciones (de grandes propietarios) existían también beneficios y secadoras de dimensiones considerables. Citamos los nombres de algunos de sus dueños y la naturaleza de esos aparatos y otras instalaciones.

José María Castro Fernández. Beneficio de cacao consistente en plataformas que tienen como setenta y cinco metros de largo por cinco metros de ancho, con techos corredizos sobre hierro y una secadora como de doce y medio metros de largo. Todo valorado en once mil colones.⁽¹⁰⁸⁾

Lindo Brothers. Finca Río Hondo: beneficio completo de cacao compuesto de tres máquinas.⁽¹⁰⁹⁾

De las instalaciones de Lindto Brothers se decía: "una gran planta de beneficio de cacao, lo más moderno y lo más perfecto, que ha llegado al país".⁽¹¹⁰⁾ En esas "modernas máquinas" beneficiaban las grandes cantidades de cacao que producían y que compraban a los pequeños productores.⁽¹¹¹⁾ Pero la planta o beneficio de cacao más grande perteneció a la United, que en ella industrializaba su propio cacao y el comprado a particulares (los cuales lo secaban al sol, pero por los temporales de diciembre lo vendían a esa compañía). Esa planta tenía una capacidad de 75.000 kilos. Para ella y para la de los Lindo, la United importaba anualmente 3.000 toneladas de carbón.⁽¹¹²⁾ Por eso, en 1931, cuando los precios del cacao habían descendido estrepitosamente y se hablaba de un impuesto al carbón, Stanley Lindo apareció diciendo:

“Pensar en ponerle impuestos al carbón, que se aplica especialmente en la muriente industria del cacao, es lo mismo que pensar en ponerles impuestos a los abonos del café, con la diferencia de que la industria cacaotera, si no la tratamos con ojos misericordiosos se extinguirá para siempre. El banano se enferma continuamente y desaparecen los bananales, pero el cacao alcanza precios bajos y si agregamos el impuesto al carbón lo único que nos quedará por hacer es rezar sobre toda la región del Atlántico”.⁽¹¹³⁾

Para 1920 otro artesano, Alfredo Ramírez, diseñaba otra secadora de cacao de mayores dimensiones, y superior tecnológicamente a la del señor Laprade.

CAPITAL

Consideraciones generales

Mediante el estudio de propietarios en el Registro de la Propiedad y en otras fuentes, pudimos determinar con claridad el origen de los capitales empleados en la producción de cacao. En primer lugar, una consideración: el cacao, como ya se ha indicado, es un cultivo que tarda mucho en producir; esto significa que es fundamental disponer de capital suficiente para hacerle frente a todas las inversiones iniciales, sin obtener en un lapso considerable ninguna retribución.

¿De dónde procedían entonces los capitales utilizados en el cultivo del cacao? De varias direcciones o actividades. Ya hemos mencionado que los mismos productores de banano, ante la destrucción y ruina causadas por el “mal de Panamá” en sus plantaciones, empezaron a sembrar cacao, precisamente la misma United, el más importante productor de banano, ante esa dificultad (mal de Panamá) se convirtió en cultivador de cacao. Por otra parte, gran cantidad de productores de cacao eran anteriormente, y lo siguieron siendo, comerciantes, algunos de ellos los más grandes de la época, como Felipe J. Alvarado, Rafael Cañas Mora, Jerónimo Pagés, Vicente Pérez, Guillermo Niehaus; otros eran profesionales (abogados, médicos); otros se dedicaban a múltiples actividades, como era el caso de Felipe J. Alvarado y Guillermo Niehaus y fundamentalmente los Lindos, los cuales eran importantes bananeros (los más notables después de la United), cafetaleros connotados, azucareros, banqueros, etc., otros eran principalmente banqueros, y se dio el caso de un minero norteamericano que llegó a tener importantes plantaciones de cacao.⁽¹¹⁴⁾

Ahora bien, ¿contribuyó el cacao a originar una acumulación significativa de riqueza o vino a ampliar la existente?

Hasta los primeros años de la década del 20, en que el cacao alcanzó precios considerados buenos por la gente de la época, creemos

que sí, a juzgar por las numerosas afirmaciones en ese sentido; por ejemplo, "un cacaotal es una mina de oro".⁽¹¹⁵⁾ Un agricultor hacía los siguientes cálculos: "una plantación de 10 manzanas, es decir de 5.000 árboles, dará, deduciendo todos los gastos, una cantidad anual de 5.000 pesos... una plantación de cacao produce un capital impeccedero".⁽¹¹⁶⁾ Francisco Montero B. calculaba que el cacao "deja un rendimiento de 5 pesos por arbusto".⁽¹¹⁷⁾

En esos momentos se verificaba una gran demanda mundial del producto (eran los fines del siglo XIX y principios del XX); Africa apenas empezaba a producir cacao, y los precios eran altos, y la rentabilidad considerable. Los altos precios estimulaban a los productores nacionales y extranjeros que se veían favorecidos a la vez por las magnificas condiciones de el suelo.⁽¹¹⁸⁾ Se consideraba que el costo de la plantación, y del beneficio del grano hasta ponerlo listo para la exportación, era mucho más barato que el del café:⁽¹¹⁹⁾

"Los altos precios que alcanza el cacao están enriqueciendo a los cultivadores: las grandes necesidades de consumo y la escasez relativa de almendra han estimulado el cultivo de ese árbol en el mundo".⁽¹²⁰⁾

Pero a la vez se advertía que debían introducirse mejoras técnicas, pues hasta ese momento el cacao se industrializaba con el mayor descuido.⁽¹²¹⁾

En 1912, Vicente Pérez, importante productor de cacao y próspero hombre de negocios, sintetizaba esa bonanza que producían los buenos precios, así: "Mi parecer es que no hay otro ramo mejor de la agricultura para Costa Rica que el cultivo del cacao".⁽¹²²⁾ "La siembra de cacao está considerada como una de las mejores inversiones de capital".⁽¹²³⁾

En 1941, Lyall manifestaba que "en situaciones normales (precios) el cacao es tan rentable como el banano".⁽¹²⁴⁾

Con base en todas las anteriores consideraciones podemos afirmar que, efectivamente, el cacao sí permitió una acumulación importante de capital, lo que hizo que el cultivo fuera cobrando cada vez más importancia, hasta el punto de que a mediados de la década de los 20 fue el tercer producto de exportación de nuestro país. Los índices de crecimiento eran realmente sorprendentes durante toda esa década. Pero precisamente a mediados de ella el precio descendió vertiginosamente, hasta llegar a un punto muy bajo al final del período que nos ocupa. Eso trajo como consecuencia que Costa Rica perdiera la posibilidad de diversificar su economía monocultivista (café y banano) y que a partir de ese momento las formas de acumulación de capital fueran mínimas, por no decir imposibles.

El crédito como procedimiento de financiación de la producción cacaofera no existió en su sentido positivo, es decir, como factor de impulso a la agricultura, sino en el sentido contrario: como factor de retardo. Carolyn Hall afirma que los sectores agrícolas, con excepción del café, no disfrutaban de ningún crédito, con la salvedad de los prestamistas particulares (en el siglo XIX y principios del XX).⁽¹²⁵⁾

Pero esos préstamos se caracterizaban por los altos intereses, que se consideraban típica usura.

“Generalmente el interés del dinero en Costa Rica es de 1 por ciento mensual a plazos tan cortos que aunque es incuestionable la utilidad comercial de aquellos establecimientos, con su sistema restrictivo no han sido un apoyo para la agricultura e industria”.⁽¹²⁶⁾

En otro momento se denunciaba la usura en términos sumamente duros: “La exigua población del país que es ahora de 265.000 almas y la usura escandalosa de los prestamistas de dinero son la causa de que todavía no hayamos adelantado tanto como el patriotismo lo desea”.⁽¹²⁷⁾ Para algunos, la usura era posible porque la propiedad pertenecía a un número relativamente pequeño de personas.⁽¹²⁸⁾

Se empezaba entonces a pensar que la solución para la agricultura y para todas las actividades económicas en general, frente a la usura, era la creación de un banco hipotecario:

“Esencial para el progreso del país es la creación de un banco hipotecario. La fundación de un banco de buenas condiciones para los agricultores es la muerte de la usura . . . el banco hipotecario mata a la usura y libera a la propiedad de su servidumbre”.⁽¹²⁹⁾

Y en forma más lírica se decía,

“Por más constancia, por más energía que emplee el pobre labriego para el uso de su fuerza física, no obtendrá sino pobres resultados, viéndose reducido a ser pasto de los buitres de la economía”.⁽¹³⁰⁾

O cosas como esta:

“la usura, ese cáncer que corroe las entrañas de la sociedad”.⁽¹³¹⁾

Un hombre directamente afectado por el problema que generaban los altos intereses se quejaba en tono de gran desilusión:

"El interés del dinero es carísimo, 12 por ciento al año, los empréstitos en bancos comerciales son la ruina de la agricultura porque el hacendado no puede dedicar el dinero al mejoramiento de las tierras debido a que tiene que hacer el pago antes del tiempo necesario para que el terreno haya mejorado y producido bastante para cancelar la deuda".⁽¹³²⁾

El afán en cuanto a un banco que viniera a proporcionar crédito y a liberar al agricultor de la usura persistía:

"No nos cansaremos de repetir que lo primero, lo más urgente es fundar un banco que proporcione la materia prima por decirlo así de toda empresa o negocio: el dinero. La falta de esa institución además de traer como consecuencia forzosa la explotación funesta que se llama agio, ocasiona otro mal que sería de incalculable trascendencia para el pueblo: el monopolio de la propiedad por los contados capitalistas que disponen de dinero para colocarlo a interés. El elevado tipo de este y los plazos angustiados que comúnmente se conceden hacen que los agricultores e industriales se vean muy apurados para el pago . . . y cuando como ahora se vean muy apurados para el pago las fincas gravadas se sacan a remate y . . . el acreedor se queda con ellas por las dos terceras partes de su valor real".⁽¹³³⁾

Con mayor claridad no podía plantearse el problema. Ya entrado el siglo XX, la situación en cuanto al crédito se refiere seguía siendo la misma. Una de las aspiraciones más ardientes de los agricultores, uno de sus deseos más frecuentemente expresados era la creación de un banco hipotecario que satisficiera lo que creían era la primera de sus necesidades: encontrar recursos que facilitaran su trabajo.⁽¹³⁴⁾

Justamente, para solucionar el problema de la falta de financiación a la agricultura, Alfredo González Flores veía como solución el fundar un organismo especializado que enfrentara ese problema. Siendo diputado, apuntaba:

"El capitalista, señores diputados, ha sido siempre el verdadero omnipotente dueño de esas fincas y el pobre agricultor el hombre acongojado que se levanta con la aurora, se acuesta con el crepúsculo y que cada tres meses tiene que abandonar su trabajo para implorar una prórroga para pagar intereses crecidos, —junto con el timbre correspondiente—, mientras llega el momento de entregar definitivamente su propiedad al acreedor. El banco que propongo viene al libertar de esa exclavitud odiosa al agricultor".⁽¹³⁵⁾

Estos ideales en parte se materializaron con la creación de las cajas rurales de crédito. No obstante, no tuvieron el desempeño que se hubiera deseado, pues operaron con sumas pequeñas y a corto plazo.⁽¹³⁶⁾ Por eso el presidente González Flores insistía en que debía crearse "sin mayor tardanza la Sección Hipotecaria del Banco Internacional".⁽¹³⁷⁾ Esto fue realidad el 16 de junio de 1916.⁽¹³⁸⁾ El interés del crédito rural se fijó en 10 por ciento anual.⁽¹³⁹⁾

Creemos, sin embargo, exagerada la siguiente aseveración del Lic. Pacheco: "Con la creación de esta institución (Banco Internacional) comienza la agricultura a tener una verdadera ayuda financiera . . ." ⁽¹⁴⁰⁾, a juzgar por el tono vehemente de un planeamiento hecho a los diputados, poco tiempo después:

"¡Cómo es posible, señores diputados, que la agricultura subsista si tiene que pagar al usurero 15 y medio por ciento anual de interés! Y pensar que ese sacrificio tiene que pasar de exportadores a productores por ley fatal de equilibrio . . . Se impone la creación de un departamento nuevo en el Banco del Estado exclusivamente destinado a financiar las cosechas".⁽¹⁴¹⁾

Todavía al final del período estudiado el problema del crédito no era asunto resuelto. La crisis de 1929 vino a empeorar la situación, al golpear la vida económica del país en general.

"La cooperación de los bancos del Estado es de suma importancia y no basta con la que han ofrecido hasta ahora, es indispensable que ante la situación de emergencia amplíen su política de protección y defensa de la agricultura, contribuyendo así a menguar el pánico reinante entre los agricultores . . . El Banco Internacional debe establecer una política de protección y auxilio de todos los deudores del mismo cuya mala situación se origina no en despilfarros o errores sino al hecho de la natural desvalorización de sus fincas y al no tener estas en pleno desarrollo al producirse la crisis actual".⁽¹⁴²⁾

En 1932, con aires de derrota, se decía: "Es indudable que nuestra agricultura jamás levantará cabeza mientras no haya una reducción efectiva y drástica del tipo de interés".⁽¹⁴³⁾

Mediante el estudio de los documentos del Registro de la Propiedad, pudimos determinar las consecuencias prácticas que para la agricultura del cacao tuvieron las características del crédito y financiación de la época. Así tenemos que del total de fincas estudiadas, 52, es decir, el 22,41 por ciento estuvieron en algún momento hipotecadas.

De estas la mayoría fueron rematadas hasta dos o tres veces por las dos terceras partes de su valor. Las subastas fueron hechas por el Banco Comercial (9), el Banco Interanacional (4), el Crédito Hipotecario de Cartago (4), el Banco Mercantil (1), y el resto por particulares.

De esas haciendas rematadas, 17 eran menores de 50 hectáreas (algunas de menos de 1 hectárea) y el resto medianas y grandes (algunas de más de 1.000 hectáreas, inclusive).⁽¹⁴⁴⁾ Es interesante destacar que fueron los jamaquinos los que más perdieron sus propiedades por medio de los mecanismos de crédito. Precisamente, el Dr. Carlos Durán Cartín adquirió varias propiedades por subastas efectuadas a las anteriores personas.

En cuanto a financiación externa se refiere, únicamente se presentaron tres casos, consistentes en préstamos hechos a Lindo Brothers por la "Mortgage Company Limited" de Londres. Dos de estos préstamos fueron destinados a las haciendas Río Hondo y Freehold.⁽¹⁴⁵⁾ Posiblemente este financiamiento tuvo como objeto la instalación de la planta de beneficio de cacao que funcionaría en esas fincas, y de la cual ya hemos hablado al estudiar las técnicas de producción.

C I T A S

- (1) A.N.C.R., Congreso N° 8850 (1883).
- (2) Ministerio de Hacienda. *Memoria*, 1896.
- (3) *Colección de ...*
- (4) "Terrenos baldíos", en *Diario del Comercio*, 16 de mayo de 1887, p.2.
- (5) SOLEY GÜELL, Tomas H., 1949, p. 17-18.
- (6) *Ibid.*, p. 5.
- (7) Ministerio de Fomento. *Memoria*, 1895.
- (8) A.N.C.R. Sección Congreso N° 2230 (1895).
- (9) Ministerio de Fomento. *Memoria*, 1896.
- (10) Ministerio de Hacienda. *Memoria*, 1896.
- (11) *Ibid.*
- (12) JIMENEZ, Enrique, 1902, p. 127.
- (13) *Colección de ...*
- (14) *Ibid.*
- (15) Ministerio de Fomento. *Memoria*, 1908.
- (16) *Registro de la Propiedad*, Tomo 207, f. 215.
- (17) GONZALEZ F., Alfredo. 1916, p. 3.
- (18) Ministerio de Hacienda. *Memoria*, 1924.
- (19) PEREZ ZELEDON, P., 1903, p. 89.
- (20) SOLEY, op. cit. p. 217. "La Ley de Cabezas de Familia" se refería a la ley de 1909.

- (21) ROSES ALVARADO, Carlos, 1975, p. 30.
- (22) LLOYD JONES, Chester, 1940, p. 91.
- (23) No se incluye la United por ser objeto de análisis particular.
- (24) Los negros jamaquinos fueron traídos para la construcción del ferrocarril al Atlántico.
- (25) Únicamente su finca San Alberto tenía, en 1924, 421 hectáreas de cacao.
- (26) Esto fue común en casi todas las nacionalidades, en particular, la jamaquina.
- (27) Aquí nos referimos sólo a las fincas de cacao y banano.
- (28) *Diario de Costa Rica*, 14 de agosto de 1929, p. 1.
- (29) KEPNER y SOOTHIL, 1949, p. 58.
- (30) STOUSE Jr., Pierre, 1967, pp. 1, 2, 3.
- (31) QUIROS AGUILAR, A.S.F.E., p. 29.
- (32) *Loc. cit.*
- (33) STOUSE, *op. cit.*, p. 50.
- (34) PEREZ B., Héctor, 1977, p. 27.
- (35) En los años 20 posteriores a 1913 la United tuvo en producción sólo mil hectáreas de banano.
- (36) SOLEY, *op. cit.*, p. 298.
- (37) Información obtenida de los planos de las fincas de la United, los cuales consultamos en las oficinas de esa compañía en Golfito.
- (38) KEPNER y SOOTHIL, *op. cit.*, p. 255. Según CASEY, Jeffrey, 1977, p. 86, la United utilizaba el arrendamiento desde antes de 1913 y tuvo el problema de precarismo desde esa época.
- (39) *Loc. cit.* y entrevista citada. Según CASEY, Jeffrey, 1977, p. 86, el arrendamiento de tierras era usado por la United desde 1913.
- (40) En los mapas que posee la United aparece la lista de los precaristas con el área ocupada en cada cultivo. Parece que existen mapas de fechas anteriores, pero han desaparecido.
- (41) ROSES, *op. cit.*, p. 30.
- (42) SCHOROEDER, *op. cit.*, p. 48.
- (43) Un ejemplo sería la hacienda Freehold de Lindo Brothers y otras más.
- (44) Entrevista citada.
- (45) HENRICI, Ernesto, 1901, p. 4.
- (46) FERNANDEZ, Mario; Anabelle SCHMITDT; Víctor BESAURI, 1976, p. 16.
- (47) *Ibid*, p. 81
- (48) CARDOSO F., Ciro, 1973, p. 33.
- (49) FERNANDEZ, *op. cit.*, p. 8.
- (50) MINISTERIO DE HACIENDA, *Memoria*, 1888.
- (51) SCHOROEDER, *op. cit.*, p. 5.
- (52) *Ibid*, p. 32.
- (53) *La Prensa Libre*, "Crisis", 13 de setiembre de 1903.

- (54) "La escasez de los granos", *La Unión Comercial*, San José: 11 de julio de 1907, p. 2. Hacia 1904, los siguientes eran algunos de los precios: Café ₡ 0,20 libra; Almidón 0,75 libra; Sal 0,75; Queso 0,50 libra; Mantequilla 1,00 libra; Papas 0,50 libra.
- (55) *La Prensa Libre*, 11 de enero de 1909, p. 4.
- (56) *La Unión Comercial*, "El hambre en Costa Rica". 2 de setiembre de 1907, p. 2.
- (57) *La Prensa Libre*, 19 de abril de 1907, p. 3.
- (58) GONZALEZ FLORES, *op. cit.*, p. 3.
- (59) VARGAS COTO, Joaquín; 1928, p. 2.
- (60) *Diario de Costa Rica*, 12 de mayo de 1933, pp. 1, 6. Para ese año los siguientes eran algunos de los precios: Arroz ₡ 0.25 libra; Frijoles 0.30 libra; Café 0.20 libra; Manteca 0.70 libra; Sal 0.10 libra; Papas 0.50 libra; Queso 1.00 libra.
- (61) CLARENCE y JONES, *op. cit.*, p. 7.
- (62) KEPNER y SOOTHIL, *op. cit.*, p. 58.
- (63) LLOYD, *op. cit.*, p. 85.
- (64) Entrevista citada.
- (65) Según consta en los documentos del Registro de la Propiedad.
- (66) NICHOLLS y PITTIER, 3ª ed., 1926, p. 105.
- (67) LAGOS U., José A. "Cultivo del cacao", *Diario de Costa Rica*, 20 de junio de 1905, p. 3.
- (68) LAGOS, *op. cit.* p. 3.
- (69) NICHOLLS y PITTIER, *op. cit.* p. 105.
- (70) Entrevista citada.
- (71) *Registro de la Propiedad*, tomo 824, folio 400.
- (72) NICHOLLS y PITTIER, *op. cit.*, p. 104.
- (73) SCHOROEDER, *op. cit.*, p. 104.
- (74) *La Gaceta*, 25 de enero de 1880, p. 3.
- (75) LAGOS, *op. cit.* p. 3.
- (76) *Boletín de Agricultura*, N° 16, 1909.
- (77) PITTIER, Henry. "Notas y reflexiones sobre la agricultura en Costa Rica", en *Diario de Costa Rica*, 1929, p. 4.
- (78) Entrevista citada.
- (79) *Libro Azul de Costa Rica*. Esta finca pertenecía en ese año a Harry Zurcher, quien la vendió a Lindo Brothers en 1924.
- (80) LAGOS, *op. cit.*, p. 3.
- (81) "El cultivo científico del cacao". *La Prensa Libre*, 17 de abril de 1907, p. 4.
- (82) HENRICI, Ernesto, *op. cit.*, p. 4.
- (83) NICHOLLS y PITTIER, *op. cit.* p. 10.
- (84) LAGOS, *op. cit.*, p. 3.
- (85) NICHOLLS y PITTIER, *op. cit.* p. 11.
- (86) *Loc. cit.* Según Anastasio Alfaro eso era muy nocivo, pues al fermentarse las cáscaras producían hongos que causaban enfermedades. Por esa razón se prefería hacerlo bajo techo.

- (87) *Libro Azul de Costa Rica.*
- (88) Debe recordarse, eso sí, que la información de la Oficina de Estadística y Censos para estos años no es muy confiable.
- (89) SCHOROEDER, *op. cit.*, p. 111.
- (90) *La República*, 10 de setiembre de 1903, p. 3.
- (91) VAN DER LAAT, "Agricultura", *Libro Azul de Costa Rica*, p. 161.
- (92) NICHOLLS y PITTIER, *op. cit.*, p. 111.
- (93) CLARENCE y JONES, *op. cit.*, p. 9.
- (94) *Loc. cit.*
- (95) Entrevista citada.
- (96) ARAYA POCHET, Carlos, 1975, p. 54.
- (97) "El beneficio del cacao", en "*Diario de Costa Rica*". 9 de julio de 1925, p. 9.
- (98) NICHOLLS y PITTIER, *op. cit.* p. 113.
- (99) *Loc. cit.*
- (100) "El beneficio...", en *Diario de Costa Rica*, p. 9.
- (101) PREYER, Axel, 1903, p. 821.
- (102) ALFARO, Anastasio, 1950, p. 373.
- (103) NICHOLLS y PITTIER, *op. cit.*, p. 115. PREYER, *op. cit.* p. 261.
- (104) PITTIER, Enrique, "La secadora de cacao Laprade", en *Boletín del Instituto Físico Geográfico*, N° 28, San José, 1903, p. 2.
- (105) PITTIER, Enrique. "Beneficio del cacao", en *Boletín del Instituto Físico Geográfico*, N° 14, San José, 1902, p. 34.
- (106) PITTIER, "La secadora...", p. 82.
- (107) "Agricultura", *Libro Azul de Costa Rica*. p. 290.
- (108) *Registro de la Propiedad*, tomo 455, f. 19.
- (109) Un artículo periodístico de 1914 decía: "Dentro de unos pocos años la producción de cacao en Costa Rica superará a la producción de café". *La Prensa Libre*, 24 de mayo de 1914, p. 2.
- (110) *Libro Azul de Costa Rica*, p. 290.
- (111) Entrevista citada.
- (112) *Diario de Costa Rica*, 12 de abril de 1931, pp. 1 y 5.
- (113) En 1921, los Lindo eran los principales exportadores de café: enviaban 25.197 sacos, mientras que en ese mismo año Florentino Castro exportó 9.478 sacos. Véase *Revista de Agricultura*, N° 4, 1921, p. 138.
- (114) *La Gaceta*, 25 de enero de 1880, p. 3.
- (115) SCHOROEDER, *op. cit.*, p. 49.
- (116) MONTERO BARRANTES, F.. "El Valle de San Carlos", en *La República*, 7 de enero de 1890, p. 3.
- (117) MINISTERIO DE HACIENDA, *Memoria*, 1907.
- (118) "El cultivo...", *La Prensa Libre*, p. 4.
- (119) *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura*, N° 13, 1908, p. 287.

- (120) *Loc. cit.*.....
- (121) ALFARO, *op. cit.*, p. 374.
- (122) *Libro Azul de Costa Rica*, p. 290.
- (123) LYALL, *op. cit.*, p. 276.
- (124) HALL, 1976, pp. 46-47.
- (125) CALVO, *op. cit.* p. 115.
- (126) MONTERO BARRANTES, F., tomo 11, 1894.
- (127) "La Usura", en *El Mensajero*, San José, 8 de noviembre de 1881, p. 172.
- (128) "El Banco Hipotecario", en *El Artesano*, San José, 13 de octubre de 1883, p. 2.
- (129) *El Artesano*, 10 de noviembre de 1883, p. 2.
- (130) *Otro Diario*, 8 de diciembre de 1885, p. 1.
- (131) SCHOROEDER, *op. cit.*, p. 61.
- (132) "Proteccionismo", en *La Prensa Libre*, San José, 28 de junio de 1898, p. 2.
- (133) VAN DER LAAT, "El crédito agrícola en Costa Rica", en *Asamblea General de la Sociedad Nacional de Agricultura*, San José, Imprenta Lehmann, 1910. p. 5.
- (134) GONZALEZ FLORES, A., "Banco Hipotecario", en *La Aurora Social*, San José, 16 de julio de 1912, p. 3.
- (135) GONZALEZ FLORES, A., "Mensaje Presidencial", en *La Prensa Libre*, San José, 2 de mayo de 1912, p. 3.
- (136) *Ibid.*
- (137) SOLEY, *op. cit.*, p. 130.
- (138) GIL PACHECO, Rufino, 1974, p. 103.
- (139) *Ibid.*
- (140) "Cámara de Agricultura", en: *Diario de Costa Rica*, 28 de noviembre de 1921, p. 6.
- (141) "Cómo los Bancos pueden ayudar a la agricultura", en *Diario de Costa Rica*, 21 de junio de 1931, p. 3.
- (142) "Capital y agricultura", en *Diario de Costa Rica*, 25 de junio 1932, p. 4.
- (143) Nos referimos a la hacienda "Los Diamantes", que fue rematada en 1933 por el Banco Crédito Hipotecario de Cartago.
- (144) *Registro de la Propiedad*, Tomo 800 y 752, folios 230 y 389, 390, respectivamente. Estos préstamos exigían como garantía la hipoteca de esas fincas.
- (145) INSTITUTO DE DEFENSA DEL CAFE, *Anuario General de Costa Rica*, San José, Imprenta Borrás Hermanos, 1934, p. 135.
- (146) ROMAN TRIGO, Ana C., 1977, pp. 104-105.
- (147) CALDERON HERNANDEZ, Manuel, 1976, p. 118.
- (148) ROMAN, *op. cit.*, pp. 96-102.
- (149) SOLEY, *op. cit.*, p. 214.
- (150) *Anuarios Estadísticos*, 1927, 1928 y 1929.
- (151) CALVO, Joaquín Bernardo, 1887, p. 131.